

Quito, 26 de Febrero del 2020

Señores
SOCIOS
COMPAÑIA FUERZA INTEGRAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD FISSEG CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de presentar a ustedes el informe de las actividades cumplidas en el ejercicio económico 2019, para ello expongo la información agrupándola en los aspectos económico, impositivo, comercial, laboral y aspectos varios.

1.- ECONÓMICO

Al finalizar el ejercicio económico 2019 se obtuvo una utilidad de \$ 17.747,33, la misma que se obtuvo como resultado de los siguientes rubros:

INGRESOS	297.020,76
COSTOS Y GASTOS	279.273,43
UTILIDAD CONTABLE	17.747,33

2.- IMPOSITIVO

Durante el año 2019 la empresa ha cumplido con sus obligaciones con la administración tributaria.

Las contribuciones tanto a la Superintendencia de Compañías han sido canceladas en su totalidad; al igual que los otros impuestos municipales.

En el año 2019 el impuesto causado es de \$ 8.416,56, este se compensa con el crédito tributario de años anteriores es de \$ 3.321,13 y las retenciones en la fuente que realizaron en el ejercicio fiscal 2019 por \$ 5.108,00; obteniendo un saldo a favor de \$12,57.

3.- COMERCIAL

En el año 2019 la compañía ha aumentado sus ingresos en un 22% con relación al año 2018, lo cual indica que se ha fortalecido el área de ventas, determinando estrategias para incrementar los ingresos.

Si revisamos las cifras del Estado de Situación Financiera se destaca entre las más importantes los siguientes rubros: la cartera por cobrar refleja un saldo \$ 34.793,28 valor que esperamos recuperar en el año 2020, Crédito Tributario de IVA por \$ 2.013,43, Crédito Tributario Renta por \$ 8.429,13 y Propiedad Planta y Equipo por \$ 33.689,44.

En cuanto a los pasivos de la empresa se distinguen lo siguiente: tiene obligaciones con proveedores por un monto de 371,41, Obligaciones con el IESS \$ 3.376,15, Obligaciones con la Administración Tributaria por \$ 4.039,87, Obligaciones con Empleados por \$ 28.554,37.

4.- LABORAL

En el ámbito laboral se puede señalar que se ha contratado personal según los requerimientos de la empresa, los mismos que han sido afiliados desde el primer día de labores, así como también se lo ha realizado el respectivo contrato según la normativa vigente en esta materia.

De igual forma el personal que se ha retirado de la empresa ha sido liquidado sus haberes según lo establece la normativa legal para el caso.

5.- OBJETIVOS PARA EL AÑO 2020

Para el año 2020 se espera tener un crecimiento del 10% en las ventas, de igual manera se espera consolidar las estrategias de venta para incrementar los ingresos y explorar negocios relacionados, con la finalidad de explotar los servicios que ofrece la compañía.

6.- ASPECTOS VARIOS

Agradezco a la Junta General de Socios por la colaboración prestada en este ejercicio fiscal.

Atentamente,



Alejandra Valencia
GERENTE GENERAL
FISSEG CIA. LTDA.